

Participar en la escuela: una experiencia posible

Ivanna Gabriela Callieri¹



Recibido: 23 de agosto de 2019/ Aceptado: 20 de febrero de 2020

Resumen: la convivencia entre pares en la escuela resulta un tema de preocupación instalado en la agenda pública nacional desde hace ya algunas décadas. En consonancia con esta preocupación, a partir del año 2006, rige en nuestro país la Ley 26206 de Educación Nacional que plantea, entre sus propósitos educativos, la construcción de competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable, participativa y democrática. A raíz de ello, en el nivel secundario de la Provincia de Jujuy, se fueron implementando acciones ajustadas a esa normativa. Conocer, desde la perspectiva de los adolescentes que cursan los primeros años de la secundaria, los dispositivos que reconocen la consecución de ese propósito puede resultar un valioso aporte para su posible fortalecimiento y reconstrucción. Debido a ello, desde una cátedra de Psicología Evolutiva se formuló el proyecto de Investigación denominado “*Dispositivos institucionales que reconocen los adolescentes como promotores de prácticas democráticas en los primeros años de la escuela secundaria*”, avalado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Jujuy. Sus objetivos específicos buscan: a) indagar en qué circunstancias los adolescentes, detectan dispositivos institucionales, tendientes a promover prácticas de convivencia democrática, entre pares en la escuela; b) analizar que dispositivos reconocen orientados a la gestión de los conflictos entre estudiantes; c) describir, en el marco de qué dispositivos, encuentran propuestas para la construcción de acuerdos entre pares. La tarea cuenta con un plan de trabajo de dos años de duración y se desarrolla desde una perspectiva cualitativa, con un enfoque interpretativo, que cuenta con estrategias de recolección de datos como entrevistas grupales, individuales y semiestructuradas. Si bien el trabajo se encuentra en curso, se ofrecen avances de lo recabado que dan cuenta de ciertos dispositivos de participación, detectados por los estudiantes en la escuela.

Palabras clave: dispositivos, adolescentes, participación, escuela secundaria

¹ Licenciada en Psicología por la UNC. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Jujuy.
Dirección por correspondencia: ivannacallieri@gmail.com

Abstract: peer coexistence in school is a matter of concern installed on the national public agenda, for some decades now. In line with this concern, since 2006, Law 26206, on National Education, which establishes among its educational purposes, the construction of skills for the exercise of responsible, participatory and democratic citizenship governs. As a result, at the secondary level of the Province of Jujuy, actions adjusted to these regulations were implemented. Knowing, from the perspective of adolescents in the first years of high school, the devices they recognize, aimed at achieving that purpose, can be a valuable contribution to their possible strengthening and reconstruction. Due to this, from a chair of Evolutionary Psychology, the research project called “Institutional devices that recognize adolescents as promoters of democratic practices in the first years of secondary school” was formulated, endorsed and funded by the Ministry of Science and Technology, from the National University of Jujuy. Its specific objectives seek to: a) investigate in what circumstances adolescents detect institutional devices, tending to promote practices of democratic coexistence, among peers in school; b) analyze which devices they recognize oriented to the management of conflicts between students; c) describe within the framework of which devices, they find proposals for the construction of peer agreements. The task has a two-year work plan and is developed from a qualitative perspective, with an interpretive approach, counting as data collection strategies, group interviews and semi-structured individual interviews. Although the work is in progress, advances are collected, which account for certain participation devices, detected by students in the school

Key words: devices, teenagers, participation, high school

Introducción

El equipo docente de las cátedras de Psicología Evolutiva de las carreras de Licenciatura en Educación para la Salud y del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Jujuy (UNju, en adelante) detectó un tópico recurrente entre las inquietudes de los adolescentes con los que trabajaron. Para su análisis, tomó como referencia trabajos anteriores realizados por Callieri y otros (2017) tendientes a conocer las particularidades del vínculo entre pares en los primeros años de la escuela secundaria.

El estudio del caso partió de la demanda de estudiantes secundarios que solicitaron a las autoridades que se habilitaran espacios específicos, coordinados por un adulto, para hacer oír sus voces a través del diálogo y el intercambio entre compañeros. La Ley de Educación

Nacional N° 26.206 vino a favorecer esta propuesta ya que plantea, dentro de la obligatoriedad de la secundaria, el desarrollo de competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable, participativa y democrática. Oraisón y Pérez (2006), siguiendo a Paulo Freire, considera que la escuela resulta un espacio privilegiado para la participación y formación de ciudadanía democrática, porque en tanto agente político posibilita la convergencia entre el Estado y la sociedad civil.

En este sentido, las autoras distinguen participación como simple presencia formal que no produce ningún cambio, ni para el propio sujeto, ni para los demás de otra participación genuina o activa. Señalan que esta última permite a los sujetos constituir sentimientos de pertenencia a un grupo, a una institución, etc., y tomar conciencia de sus deberes y derechos. Asumen que, en el proceso, se produce una pérdida de algo y una ganancia de otra cosa; y, por último, ser parte en el logro de acciones concretas que producen alguna transformación. Desde esta perspectiva, para que la participación estudiantil resulte genuina deberá, por un lado, ser voluntaria y, por otro, reconocer equitativamente los intereses y expectativas de todos los involucrados. Ello requiere que los sujetos reconozcan a los otros sujetos como semejantes.

A pesar de encontrarse en plena vigencia la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que tiende a fomentar la participación activa entre pares y, en consecuencia, una convivencia democrática en las instituciones educativas, Oreisón y Pérez, en su análisis, encontraron preocupaciones coincidentes sobre los modos en que se vehiculizan los conflictos entre los adolescentes y los docentes en las escuelas. Por un lado, los estudiantes señalaron la necesidad de contar con mayores oportunidades de ser escuchados en la toma de decisiones acerca de temas que los involucraban. Los docentes, por su parte, expresaron sentirse sin recursos para afrontar situaciones conflictivas que se presentaban entre los estudiantes.

Estudios realizados en distintos países como los de Bickmore (2011) en Canadá; Perales Franco, Bazdresch Parada y Arias Castañeda (2013) en México; así como los desarrollados en diferentes regiones de nuestro país, tales como el de Fontana (2014) en Chipoletti; Errobidart (2014) en La Plata; Paulin, Tomasini, Lemme, Maite Noceti, López, F DAloisio, Martinengo, Arce, Bertarelli, Sarachu, Silva y García Bastán (2012) en Córdoba, coinciden - desde distintas perspectivas y enfoques - en señalar el peso que tienen las actividades que se promueven desde el ámbito escolar con el propósito de fortalecer las trayectorias escolares, la conciencia ciudadana y la participación adulta responsable en la vida cívica de un país.

A raíz de todos estos antecedentes, el equipo de trabajo integrado por los docente de las cátedras de Psicología Evolutiva de las carreras de Licenciatura en Educación para la Salud y del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UNJu formuló el proyecto de investigación denominado: “*Dispositivos institucionales que reconocen los adolescentes como promotores de prácticas democráticas en los primeros años de la escuela secundaria*”. El propósito planteado consistió en conocer, desde la perspectiva de los adolescentes que cursan los primeros años de la secundaria, los dispositivos que emplean para la consecución de su propósito como un valioso aporte, no solo para el fortalecimiento de la ciudadanía participativa y democrática de las nuevas generaciones, sino también para asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y el logro de trayectorias escolares sin quiebres o interrupciones.

Distintas conceptualizaciones sobre dispositivos como las de Kaminsky (1990), Azzerboni y Harf (2008) asumen que estos cumplen la función de ordenar una serie de prácticas con el objetivo de garantizar un adecuado funcionamiento de un sistema mayor del cual forman parte y que tienen como objetivo conseguir un determinado efecto que regule o normalice.

En el campo de la filosofía, Agamben (2011) expresa que un dispositivo tiene la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, conductas, opiniones y los discursos de los seres vivientes, de modo tal que las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas sino también la lapicera, la escritura, el cigarrillo, el teléfono celular, las computadoras, y por qué no el lenguaje mismo son dispositivos, pero no en sí mismos, sino en tanto conforman o forman parte de una red de saber/poder.

García Fanlo (2011), siguiendo tanto a Foucault como Deleuze, describe esa asociación como una red: un dispositivo no es un discurso, o una cosa o una manera de ser, sino la red que se establece entre discurso, cosa y sujeto. Desde esta perspectiva, un dispositivo es un régimen social productor de subjetividad, es decir, productor de sujetos-sujetados a un orden del discurso cuya estructura sostiene un régimen de verdad.

En esta línea de pensamiento, Greco (2012) que se interesa por aquellos dispositivos que se inscriben en intervenciones dirigidas a instituciones educativas, expresa:

No es un conjunto de actividades, aunque puede implicar actividades, que resultan siempre ligadas entre sí, y puede incluir dispositivos de formación, es decir modalidades de encuentros entre estudiantes, profesores y saberes: talleres, ateneos, reuniones, etc. Pero su articulación y su dimensión institucional hacen a su especificidad (p.1).

En relación a la participación de los estudiantes, Trilla y Novella (2011) consideran que las escuelas que promueven la participación activa de los niños y adolescentes generan mejoras en la calidad de vida general de la población. A raíz de su investigación en centros educativos, identifican diferentes tipos de participación: simple, referida a aquella en la cual los actores resultan meros espectadores o ejecutantes pasivos; o consultiva, en la que se ofrece algún tipo de consulta sobre temas específicos; o proyectiva, en la que los actores se involucran en el diseño y ejecución de una tarea determinada. También describen un tipo de participación a la que denominan ‘metaparticipativa’, en la que los mismos actores generan los espacios y mecanismos de participación.

Sobre metodología de trabajo

En este estudio, se optó trabajar desde una perspectiva cualitativa que concibe a la investigación como un proceso dinámico, reflexivo y con lineamientos flexibles, es decir, factibles de modificaciones si los caminos investigativos así lo demandan. Vasilachis (1992) profundiza este concepto, afirmando que la orientación cualitativa aporta datos muy ricos a la investigación dado que conserva el lenguaje original de los actores sociales, indaga las definiciones de las situaciones, tal como la comprenden los involucrados. Por ende, esta metodología permite la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad, en la que el investigador no descubre, sino que construye el conocimiento.

En consonancia con Barreiro (2016) el equipo seleccionó un diseño transversal y descriptivo porque permite describir un fenómeno específico y de la forma en que se da en determinado momento y lugar, tal como es el caso de dispositivos institucionales que reconocen los adolescentes como promotores de prácticas de convivencia democráticas en los primeros años de la escuela secundaria.

La población que alcanza el estudio está conformada por los adolescentes que cursan los primeros años, de una escuela de Nivel Secundario, de San Salvador de Jujuy. Tomando en cuenta los aportes de Barreiro (2016) se utiliza un muestreo teórico, intencional y no probabilístico que resulta acorde a la lógica cualitativa y a los objetivos de conocimiento de este estudio. Debido a eso, el muestreo será abierto y flexible, donde los conceptos que surjan del trabajo de campo, darán lugar a la construcción de nuevos conceptos, actividad propia de las investigaciones cualitativas.

En este enfoque, del análisis de los datos, surgen nuevas preguntas a profundizar en el trabajo de campo con los informantes. Tal como dice Barreiro “*no se trata de un “muestreo” de personas, sino de conceptos. Las personas solo brindan información sobre los conceptos.*” (Barreiro: 2016).

Como instrumentos de recolección de datos, se escogieron talleres grupales, siguiendo a Cienfuetes Gil (2011) y entrevistas grupales tomando los aportes de Maldonado (2006); a su vez, de acuerdo a Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista (2010), además entrevistas individuales semiestructuradas. Estas técnicas, en su conjunto, se consideran las más adecuadas porque se enmarcan dentro de la perspectiva cualitativa y porque resultan propicias para responder a los objetivos de conocimiento propuestos en el estudio, como así también las características psicoevolutivas de los informantes.

Hasta el momento se llevaron a cabo talleres con los estudiantes de primer año y de tercer año. También, se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes y autoridades.

Los talleres se realizaron dentro del horario escolar, en las aulas donde habitualmente se dictan clases. A los fines de su consecución, se gestionó la autorización institucional para que en el marco de algún módulo pedagógico, cedido por él o la docente a cargo, se permitiera, en los cursos seleccionados, llevar a cabo la tarea con los estudiantes que aceptaran participar. Se partió de una consigna a partir de la que los adolescentes reunidos en pequeños grupos de cuatro integrantes discutieron sobre un gráfico en que dos jóvenes dialogaban acerca de experiencias de participación en la escuela. Luego de un tiempo, se organizó un debate general sobre el tema coordinado por dos integrantes del equipo de trabajo.

Para las entrevistas individuales semiestructuradas, se puso a consideración la consulta sobre quienes querían colaborar en esta actividad y luego de acordadas las fechas se procedió a su concreción, dentro del horario escolar y en la misma escuela.

Resultados

Como el trabajo de investigación, se encuentra en proceso de desarrollo y todavía no se elaboraron resultados finales. En esta producción se presentan avances de lo trabajado en un taller realizado con estudiantes que cursan el tercer año de escolaridad.

Cuando de participación se habla

Sobre el tema participación, surgieron los siguientes comentarios de los adolescentes:

“-Aquí en la escuela nos invitan siempre a realizar otras actividades, por ejemplo el taller de vóley, o el de danza

“-A mí, me encantaría venir al taller de vóley, yo me anote...espero poder venir”.

En las voces de estos estudiantes, aparece como experiencia de participación, asistir a actividades extracurriculares organizadas por la escuela. Desde su perspectiva, participar se circunscribe a prácticas de tipo deportiva.

Tomando los aportes de Trilla y Novella (2011) puede decirse que en estas expresiones encontramos un tipo de participación simple porque los estudiantes se convierten en ejecutantes pasivos porque la posibilidad de tomar decisiones refiere a tomar parte o no de la actividad, pero no deciden cómo se realizará.

Sin embargo, compañeros de la misma división, tienen en cuenta otros aspectos, al hablar de participación, como se puede apreciar en las siguientes afirmaciones:

“-Una vez conversamos sobre lo que opinábamos acerca de la ILE...fue lindo, un profesor organizó...”

”-El año pasado (por 2017), hablamos con un profesor, sobre que pensábamos de las elecciones e hicimos como un simulacro...estuvo lindo”

En estas palabras, se advierten otras perspectivas acerca de lo que reconocen como instancias participativas. Para ellos, hablar y opinar libremente sobre temas que son del interés de la ciudadanía en determinado momento histórico, sin estar sujetos a evaluación curricular, podría representar una instancia de participación en la escuela. De acuerdo con el enfoque de Trilla y Novella (2011), se trataría de un tipo de participación que los autores denominan consultiva.

A su vez, otros participantes toman en cuenta algunas dimensiones distintas, tal como lo muestran las siguientes expresiones:

“-Si...acá una vez al año elegimos delgado del curso...un profesor nos hace hacer”.

“-Nosotros hacemos la mesa de presentación del curso, para la fiesta de los estudiantes... Ahí nos ponemos de acuerdo entre los que quieren participar... ¡Bah...! ¡Todos quieren! ¡A todos les gusta!”.

En estos últimos decires, se detecta que tomar decisiones acerca de algún tema de su interés, como elegir un delegado, o bien decidir colectivamente sobre como decorar una mesa, resultan para ellos, experiencias de participación escolar. Sobre este último punto, vale aclarar que es una tradición que se practica en la mayoría de las escuelas de Jujuy, durante el mes de setiembre y consiste en que durante una jornadas escolar, en una fecha determinada por calendario académico, cada curso de la escuela, expone una mesa decorada, de manera colectiva, según el interés del grupo y sobre un tema vinculado a la primavera. Por lo general, se organiza un jurado, integrado por adultos de la escuela y se otorga un premio, al curso que elaboró la mesa, supuestamente, mejor lograda.

En estos últimos discursos, se podría observar un nivel de mayor involucramiento por parte de los adolescentes, que de acuerdo a Trilla y Novella (2011), se trataría de un tipo de participación proyectiva, porque los actores forman parte del diseño y ejecución de una tarea específica, de su interés.

Reflexiones finales a modo de conclusión

En los comentarios de los adolescentes, se puede notar que existen distintas interpretaciones sobre lo que entienden por instancias y/o dispositivos de participación. En ese sentido, para los alumnos, participar presenta diferentes matices, considerando como tal, el hecho de ser convocados a realizar actividades más allá de lo áulico, sin el propósito de ser evaluada curricularmente, pero con la supervisión de un adulto responsable; otros, que se habiliten espacios para opinar sobre temas de interés general /social, que no se encuentran necesariamente dentro de los contenidos a ser evaluados en alguna materia de las que cursa; y algunos, tomar colectivamente decisiones como la elección de un representante por curso o el diseño grupal de la decoración de una mesa, para exponer ante otros compañeros y docentes.

Tomando los aportes de Oraisón y Pérez (2006) y de Trilla y Novella (2011), podría decirse, a partir de los expresado por los adolescentes, se detecta que la escuela construye dispositivos, que permiten cierto nivel de participación entre los adolescentes, que cuanto más intensas, generan sentimientos más consistentes de pertenencia a la institución. Sin embargo, no se encontraron experiencias que dieran cuenta de metaparticipación, descrita por Trilla y Novella (op.cit.) ni que produjeran transformaciones significativas en escuela.

Bibliografía

- Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*. Mayo-agosto de 2011: 249-264.
- Azzerboni, D. y Harf, R. (2008). *Conduciendo la Escuela. Manual de Gestión directiva y evaluación institucional*. Buenos Aires. Argentina: Novedades Educativas
- Barreiro, A. (2016). *Curso taller: Metodología de la investigación científica*. Instituto de Educación Superior N° 4. 28 de octubre de 2016.
- Bickmore, K. (2011). Políticas y programas para escuelas más seguras: ¿Las medidas “contra el bullying” obstruyen a la educación para la construcción de paz? , *Revista Educational Canadá*. Recuperado en https://www.researchgate.net/.../315772674_Políticas_y_programas_para_escuelas_mas_... 20-08-2017
- Callieri, I., Rodríguez, M. del C., Montes, E. P., Gámez Moreno, M., - Civila Orellana, C., Solís, R., Gerónimo, E., Cáceres, M. (2017). Vínculo entre pares en la escuela secundaria: incertidumbres y sorpresas. en *Encuentro de cátedras de Psicología de Universidades Nacionales -Unidad de Investigaciones en Psicología -Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy* ,San Salvador de Jujuy 26, 27 y 28 de abril de 2017 actas digital del Encuentro de Cátedras de Psicología de Universidades Nacionales (<http://anyflip.com/jbgs/qaej/>) y el ISBN del mismo (978-987-3926-29-7)
- Cienfuetes Gil, R.M. (2011). *Diseños de proyectos de Investigación cualitativa* – 1º Edición. Buenos Aires: Noveduc.
- Errobidart, A.E. (2014). Con las mejores intenciones. En *Intersecciones en Comunicación* 8: 137-158 - 2014. Recuperado en: www.ridaa.unicen.edu.ar/.../Prácticas%20y%20estrategias%20de%20inclusión%20soc... El 15-08-2017.
- Fontana, L.M. (2014). El conflicto en la escuela. Voces institucionales. Recuperado en dnrfct02.mincyt.gob.ar/vufind/.../SEDICI_1b64c1f98331559d37052adfc1a74390 el 15-012-17.
- García Fanlo, L (2011) ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze y Agamben. Recuperado en <https://www.academica.org/luis.garcia.fanlo/2-29/08/2017>
- Greco, M. (2012). Sobre los dispositivos y la intervención institucional. Algunas recomendaciones. *Ciclo Directivos de Institutos de Formación Docente*. INFD. 2012. Ministerio de Educación de la Nación.

- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista L. P. (2010). Metodología de la Investigación. Tercera Edición. México Edit. Recuperado en atateca.unad.edu.co/contenidos/211621/PROY...EN.../referencias_bibliograficas.html el 10-02-18
- Kaminsky, G. (1990). Problemas institucionales. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Ley de Educación Nacional N° 26206 - año 2006
- Maldonado, M.M. (2006). Una escuela dentro de una escuela. Buenos Aires: Eudeba.
- Oraisón, M. y Pérez, A. M. (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*. 42: 15-29
- Paulín, Tomasini, Lemme, Maite Noceti, López, F DAloisio, Martinengo, Arce, Bertarelli, Sarachu, Silva y García Bastán (2012). Convivencia e inclusión en las escuelas secundarias: conflictos, innovaciones y rutinas”, realizado en la ciudad de Córdoba. Recuperado en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/download/2907/2783> el 18-08-2017.
- Perales Franco, C., Bazdresch Parada, J.M.A y Arias Castañeda, E. (2013). La convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 147-165. Recuperado en: convivenciaescolar.net/.../Perales,%20C.%20et%20al.%202013.%20La%20convivencia..._el 8-03-19
- Souto, M. (1999). Grupos y dispositivos de formación. Buenos Aires: Noveduc.
- Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. En *Revista Educación*, núm. 356, pp. 23-43 (en línea). Recuperado en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf, 22-03-2019
- Vasilachis, I. (1992). Métodos Cualitativos: Los Problemas Teóricos-Epistemológicos. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.

Como citar: Callieri, I. G. (2021). Participar en la escuela: una experiencia posible, en *Revista Yachay*, 1, pp. 15-24.